

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA STOCKTON ECUADOR S. A.,
CELEBRADA EL 23 DE ABRIL DE 2015.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintitrés días del mes de abril del año dos mil quince, a las 10h00, en el local ubicado en la Cda. Vernaza Norte, Edificio Trade Building, Mezzanine, Oficina 009, se encuentran presentes los accionistas de la compañía, a saber: la compañía STOCKTON (ISRAEL) LTD., representada por la señorita María Fernanda Guzmán Amador mediante carta poder otorgada a su favor, propietaria de 640 acciones; y, el señor Jorge Albán Escala, propietario de 160 acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD1.00) cada una y se encuentran liberadas en su totalidad.

Se designa como Presidenta Ad-hoc de la Junta a la señorita María Fernanda Guzmán Amador y, actúa como Secretario el señor Jorge Albán. Se elabora la lista de asistentes y comprobado que se encuentran presentes los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (USD800), los accionistas, en uso de la facultad que les concede el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, para tratar el siguiente orden del día:

- 1) Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2014;
- 2) Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía respecto al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2014;
- 3) Conocer sobre el Informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico del año 2014;
- 4) Conocer y resolver sobre los estados financieros y sus anexos, respecto del ejercicio económico del año 2014;
- 5) Conocer y resolver acerca del destino de los resultados del ejercicio económico del año 2014;

- 6) Designación del Comisario de la compañía para el año 2015; y,
- 7) Designación del Auditor Externo de la compañía para el año 2015.

La Presidenta Ad-hoc declara instalada la sesión y se procede a tratar el **primer punto** del orden del día. Toma la palabra el señor Jorge Albán, Gerente General de la compañía, quien da lectura a su informe respecto del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2014. La señorita María Fernanda Guzmán, en representación de la accionista STOCKTON (ISRAEL) LTD., mociona que se apruebe el informe del Gerente General. Al no haber ninguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, se procede a votar sobre la moción presentada. Antes de tomar la votación, por Secretaría se informa a los presentes que en todas las votaciones que se tomarán en la presente Junta los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. El Secretario de la Junta llama a los accionistas por orden alfabético, quienes expresan su voto a favor de la moción planteada. El Secretario toma la palabra para proclamar los resultados e indica que los accionistas han resuelto aprobar unánimemente el informe del Gerente General.

Acto seguido, se trata el **segundo punto** del orden del día. Por Secretaría se da lectura al informe de la Comisaria de la compañía, Ing. Daniela García Gutiérrez, correspondiente al ejercicio económico del año 2014. La señorita María Fernanda Guzmán, en representación de la accionista STOCKTON (ISRAEL) LTD., mociona que se apruebe el informe de la Comisaria. No se presenta ninguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, y la Presidenta Ad-hoc da paso a que se vote sobre la moción presentada. Los accionistas son llamados por el Secretario en orden alfabético, quienes votan a favor de la moción planteada. El Secretario toma la palabra para proclamar los resultados e indica que los accionistas han resuelto aprobar unánimemente el informe de la Comisaria de la compañía respecto del ejercicio económico del año 2014.

Se da paso al **tercer punto** del orden del día. Toma la palabra el Gerente General de la compañía y pone a consideración de los accionistas el Informe de Auditoría Externa elaborado por la firma ALIRO MORALES & ASOCIADOS, Contadores Públicos-Audidores-

Consultores Cia. Ltda., respecto del ejercicio económico 2014. Los accionistas, luego de revisar dicho informe, dan por conocido el mismo, sin observaciones ni inquietudes de ningún tipo.

Para tratar el **cuarto punto** del orden del día el Gerente General da lectura a las principales cuentas de los estados financieros y explica a los accionistas los aspectos más relevantes de los estados financieros de la compañía y sus respectivos anexos por el ejercicio económico del año 2014. La representante de la accionista STOCKTON (ISRAEL) LTD. mociona que se aprueben los estados financieros y sus respectivos anexos del ejercicio económico 2014. No se presenta ninguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, y enseguida se procede a votar sobre la moción presentada. Los accionistas, con excepción del señor Jorge Albán quien no vota en este punto por ser administrador de la compañía, expresan su voto a favor de la moción planteada. El Secretario toma la palabra para proclamar los resultados e indica que los accionistas han resuelto aprobar unánimemente los estados financieros de la compañía y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2014.

De forma inmediata, se procede a tratar el **quinto punto** del orden del día, para lo cual el señor Jorge Albán manifiesta a los accionistas que la Administración de la compañía ha sugerido que las utilidades del ejercicio económico del año 2014, que ascienden a la suma de USD64,398.52 antes de impuestos, se destinen como sigue:

- a) Asignar USD9,659.78 para pagar el 15% de la participación laboral;
- b) Asignar USD23,230.56 para pagar el impuesto a la renta causado en el ejercicio económico 2014; y,
- c) Registrar la utilidad neta del ejercicio 2014, esto es, USD 31,508.18 como utilidades retenidas.

La representante de la accionista STOCKTON (ISRAEL) LTD. mociona se apruebe la propuesta de la Administración sobre el destino de los resultados del ejercicio económico del año 2014. Al no haberse presentado ninguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, la Presidenta Ad-hoc da inicio a la votación sobre la moción presentada. Los accionistas son llamados por Secretaría siguiendo el orden alfabético y votan a favor de la moción planteada. El Secretario informa a los presentes que los resultados de la votación indican que los accionistas han resuelto aprobar

unánimemente la propuesta de la Administración sobre el destino de los resultados del ejercicio económico 2014, manteniendo en los registros contables de la compañía como utilidades retenidas USD 31,508.18.

A continuación, se trata el **sexto punto** del orden del día, esto es, sobre la designación del Comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2015. El Gerente General sugiere a los accionistas presentes que se elija a la Ing. Daniela Garcés Gutiérrez como Comisaria de la compañía por el periodo de un año. La representante de la accionista STOCKTON (ISRAEL) LTD. acoge la propuesta del Gerente General y la eleva a moción para que sea considerada por los demás accionistas presentes. Al no presentarse ninguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, la Presidenta Ad-hoc da paso a la votación. El Secretario llama a los accionistas por orden alfabético para que expresen su voto, quienes votan a favor de la moción planteada. El Secretario proclama los resultados indicando que los accionistas han resuelto de forma unánime elegir a la Ing. Daniela Garcés Gutiérrez como Comisaria Principal de la compañía por el periodo de un año.

Finalmente, se pasa a tratar el **séptimo punto** del orden del día, para lo cual el señor Jorge Albán expone a los accionistas que se analizaron varias ofertas presentadas para la auditoría externa del año 2015 y que la Administración considera que la más conveniente a los intereses de la compañía es la presentada por ALIRO MORALES & ASOCIADOS, Contadores Públicos-Audidores-Consultores Cía. Ltda. La representante de la accionista STOCKTON (ISRAEL) LTD. mociona que la firma auditora ALIRO MORALES & ASOCIADOS, Contadores Públicos-Audidores-Consultores Cía. Ltda. sea seleccionada como auditora externa de la compañía para el ejercicio económico 2015. No se presenta ninguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada y la Presidenta Ad-hoc da paso a la votación. El Secretario toma votación a los accionistas presentes llamándolos por orden alfabético, quienes votan a favor de la moción planteada. El Secretario informa sobre los resultados de la votación indicando que los accionistas han resuelto de forma unánime elegir a la firma ALIRO MORALES & ASOCIADOS, Contadores Públicos-Audidores-Consultores Cía. Ltda. para que realice la auditoría de los estados financieros del ejercicio económico 2015.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración de la presente acta, la cual una vez reinstalada la sesión, es leída por Secretaria a los presentes, quienes la aprueban unánimemente

y se da por terminada la presente sesión cuando son las 11h30 del día en que se instaló, para constancia de lo cual firman todos los asistentes.



Ma. Fernanda Guzmán Amador
STOCKTON (ISRAEL) LTD.
Accionista



Jorge Albán Escala
Accionista



Ma. Fernanda Guzmán Amador
Presidenta Ad-hoc de la Junta



Jorge Albán Escala
Gerente General
Secretario de la Junta